



República de Chile

ARICA, Septiembre 08 de 1993.

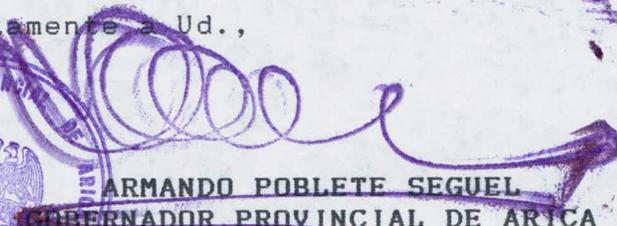
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
SANTIAGO.

Adjunto remito a Ud. nota de la Central Unitaria de Trabajadores, con el propósito que interponga sus buenos oficios en el trámite que se solicita.

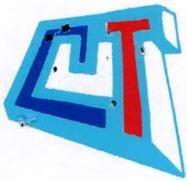
Asimismo incluyo petitorio de la Federación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Arica, quienes solicitan sea conocida por S.E. el Presidente de la República.

Atentamente a Ud.,



  
~~ARMANDO POBLETE SEGUEL~~  
~~GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA~~

Incl. nota CUT.  
Petitorio Fed. Jubilados, Pensionados y  
Montepiadas de Arica.



# Central Unitaria de Trabajadores PROVINCIAL ARICA

Av. Azola c/ Renato Rocca Sector Artesano - Fono: 242075 - Arica

ARICA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

SEÑOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA  
DON ARMANDO POBLETE SEGUEL  
PRESENTE.  
-----

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente saludamos atentamente a Usted, y a la vez exponemos lo siguiente:

En virtud de la entrevista sostenida con el Presidente de la República, en su reciente visita a nuestra ciudad; se considerarán varias alternativas en relación a una sede para la CUT Provincial Arica, coincidiendo finalmente en que la más apropiada para la organización y funcionamiento de los Trabajadores, es el Inmueble ubicado en calle Gonzalo cerda Nro. 921, perteneciente a la Empresa de Correos de Chile indicada como Central Clasificadora Manual.

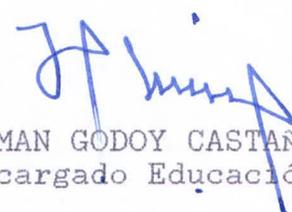
Por lo tanto, pedimos a Usted su intervención a así agilizar este trámite y poder contar con este local en favor de la CUT Provincial Arica.

Esperando una acogida favorable a la presente, nos despedimos de Usted fraternalmente,

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
PROVINCIAL ARICA

  
EMILIO LEANOS LLANGATO  
Presidente



  
NORMAN GODOY CASTAÑEDA  
Encargado Educación

ELL/ngc

93/19564

GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA  
OFICINA DE PARTES

Nº 2025 Fecha 3 SEP 1993

Unidad Admva. sr. Pabonari

Su atención  Su informe  Su respuesta

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sr. Jefe Gabinete S.E.

REF: PROBLEMAS AFECTAN AL SECTOR PASIVO

Arica, 31 de agosto de 1993.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
ARICA

Señor Gobernador:

Acogiendo el sentimiento de protesta y justificada indignación por las reiteradas negativas del señor Ministro del Trabajo de considerar las peticiones formuladas a través de la CENTRAL UNITARIA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CHILE "CUPENCHI", y disposiciones también negativas del señor Ministro de Hacienda, nuestra FEDERACION "FEDJUBAR", ha acordado dirigir a Ud. la presente nota, rogándole cursarla a conocimiento de S.E. el Presidente de la República, recordando que el señor Aylwin también es un jubilado y adulto mayor, solicitándole despertar la sensibilidad social de sus Secretarios de Estado a fin de que consideren y solucionen algunos de los problemas que nos aquejan, y que son de una generación que con su tesón, trabajo y sacrificio han dado los mejores años de su vida para que la nueva generación disfrute del progreso y bienestar hoy alcanzado. Nuestro petitorio de los más urgentes problemas que requieren solución son:

a) El AGUINALDO de fiestas patrias de \$ 4.400,00 lo consideramos una burla cruel, al incluir "asignaciones familiares", sabiéndose que nuestro conglomerado está compuesto mayoritariamente de adultos mayores y que en escasa proporción incluirían una carga familiar y el trato especial otorgado al sector activo, que es totalmente desproporcionado, con lo otorgado a los pensionados. Ojalá que en pascua y año nuevo se repare esta injusta distribución.

b) Reiteramos la petición de cancelar el cien por ciento de MONTEPIO, conforme a la renta que percibía el causante. Extensos sectores ya perciben este porcentaje y el financiamiento no sería un problema, ya que sólo se trata de continuar con el pago de una pensión ya presupuestada, evitando así un problema económico para quienes han perdido al jefe de hogar.

c) Es justo que la PENSIÓN MÍNIMA debe ser igual al salario mínimo lo que permitiría a nuestros representados afectados por una pensión inferior, la posibilidad de comprar un pan más cada día.

d) Que debe solucionarse el PROBLEMA DE LA DENSIDAD 0,5 que afecta a imponentes del Seguro Social. Muchos viejos Tercios están falleciendo sin lograr jubilar y por su estado de salud no pueden continuar trabajando, para cubrir un impedimento legal.

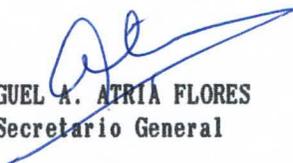
e) Derogar el descuento del 4 % DE LAS IMPOSICIONES a imponentes de la ex - CANAEMPU, teniéndose presente un dictamen de la Superintendencia de Seguro Social, de que este descuento dejó de ser legal desde 1981. Amplios sectores no están afectos a esta imposición que inicialmente fue de un 10 % y hay una gran mayoría que siguen pagándolo aún por 50 o más años, con beneficio para quién ?, nos preguntamos.

f) Considerando las pérdidas de rentas que el sector pasivo ha sufrido por la aplicación de leyes " del despojo " , hacemos propicia la petición de otorgarnos UN AUMENTO DE NUESTRAS PENSIONES en un 10 %, al margen de los reajusten derivados del IPC.

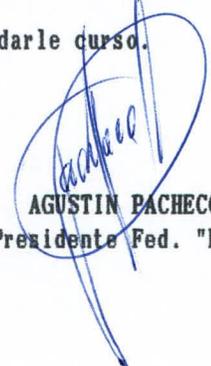
g) Es injusto que se aporte un 7 POR CIENTO PARA SALUD de nuestras pensiones y que aparte debe cancelarse un 50 por ciento por consultas, laboratorios, hospitalizaciones, etc.. Esto determina pagar un alto valor por un beneficio que muchas veces es deficiente o incompleto y faltan algunas especialidades de la medicina y odontología. Estimamos que el servicio de salud debe ser integral.

Muchas gracias señor Gobernador por recibir esta nota y darle curso.

Atte. de Ud. S.S.S.

  
MIGUEL A. ATRIA FLORES  
Secretario General



  
AGUSTIN PACHECO ARRIETA  
Presidente Fed. "FEDJUBAR"

931KJ64

GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA

OFICINA DE PARTES

Nº 2005

Fecha 1 SEP 1993

Unidad Admva. Sr. Gobernador

Su atención  Su informe  Su respuesta

Observaciones:

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
ARICA

Señor Gobernador:

Acogiendo el sentimiento de protesta y justificada indignación por las reiteradas negativas del señor Ministro del Trabajo de considerar las peticiones formuladas a través de la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES PENSIONADOS Y MONTEPIEDRAS DE CHILE "CEPENCHI", y disposiciones también negativas del señor Ministro de Hacienda, nuestra FEDERACION "FEDUBAR", ha acordado dirigir a Ud. la presente nota. El señor regidor curaquina a conocimiento de S.E. el Presidente de la República, recordando que el señor regidor también es un jubilado y adulto mayor, solicitándole despertar la sensibilidad social de sus Secretarías de Estado a fin de que consideren y solucionen algunos de los problemas que nos aquejan, y que son de una generación que con su lección, trabajo y sacrificio han dado los mejores años de su vida para que la nueva generación disfrute del progreso y bienestar hoy alcanzado. Nuestra petición de los más urgentes problemas que requieren solución son:

a) El AGUINALDO de fiestas patrias de \$ 4.000.000 lo consideramos una parte crucial, al incluir "asignaciones familiares", sabiendo que nuestro conglomerado está compuesto mayoritariamente de adultos mayores y que en estas proporciones incluimos una carga familiar y el trato especial otorgado al sector activo, que es totalmente desproporcionado, con lo otorgado a los pensionados. Queda que en pasados y año nuevo se repare esta injusta distribución.

b) Solicitamos la petición de cancelar el cien por ciento de MONTEPIEDRO, conforme a la ley que percibe el causante. Extensas acciones ya perciben este porcentaje y el financiamiento no sería un problema, ya que sólo se trata de continuar con el pago de una pensión ya presupuestada, evitando así un problema económico para quienes han perdido el todo de pagar.

c) Es justo que la PENSIÓN MÍNIMA debe ser igual al salario mínimo lo que permitiría a nuestros representantes afectados por una pensión inferior, la posibilidad de comprar un pan más cada día.

d) Que debe solucionarse el PROBLEMA DE LA DENSIDAD 0,3 que afecta a imponentes del Seguro Social. Muchos viejos técnicos están falleciendo sin lograr jubilarse y por un estado de salud no pueden continuar trabajando, para cubrir un impedimento legal.

e) Derogar el decreto del 4 de LAS IMPOSICIONES a imponentes de la ex CANAMBU, teniendo presente un dictamen de la Superintendencia de Seguro Social, de que este decreto dejó de ser legal desde 1981. Amplios sectores no están afectos a esta imposición que inicialmente fue de un 10% y hoy una gran mayoría que siguen pagándolo aún por 38 o más años, con beneficio para quien los preguntamos.

f) Considerando las pérdidas de rentas que el sector pasivo ha sufrido por la aplicación de la Ley "del despojo", hacemos propicia la petición de otorgarnos UN AUMENTO DE NUESTRAS PENSIONES en un 10% al margen de los reajustes horizados del IPC.

g) Es injusto que se aporte un 7 POR CIENTO PARA SALUD de nuestras pensiones y que aparte debe costearse un 50 por ciento por consultas, laboratorios, hospitalizaciones, etc. Esto determina pagar un alto valor por beneficio que muchas veces es deficiente o incompleto y tal vez algunas especialidades. Solicitamos que el servicio de salud debe ser integral.

Mejorar y agilizar Señor Gobernador por recibir esta nota y darle curso.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
24 SEP 1993  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

AGUSTIN FACHECO ARRIETA  
Presidente Fed. "FEDUBAR"

MIGUEL A. ABRA FLORES  
Secretaría General

Código CVO Pañel Ingreso De Datos Fecha 24-SEP-1993

Nip 93/19564 - - Hora 11:13 Tipodoc CAR Caracter - - - - -

Numdoc - - - - - Fechadoc 08-SEP-93 Destinatario CBE

Firma Armando\_Poblete\_Seguel - - - - - Sexo - - -

Institución o Gobernación\_Provincial\_de\_Arica - - - - -

Dirección - - - - - Región I - - -

Ciudad Arica - - - - - País CHI

Derivada CBE Fecha 24-SEP-93 Nop - - - - -

- - - - - Necesita Respuesta S

- - - - - Nop Relacionado

Resumen ADJUNTA CARTA DE CUT Y FEDJUBAR DIRIGIDAS AL GOBERNADOR, SOLICITAN LA CUT ENTREGA DE SEDE SOCIAL Y LA FEDERACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS... SE SOLUCIONEN PROBLEMAS AGUINALDO, MONTEPIOS, ETC.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

No changes to commit.

Char Mode: Replace Page 1

Count: \*0

Señor Gobernador:

**ARCHIVO**

Tengo el agrado de acusar recibo de la carta del 08 de septiembre pasado en que adjunta una presentación a la Central Unitaria de Trabajadores de Arica

sobre el particular. Informo que esta solicitud está siendo estudiada

*Acuzar si este lo está haciendo B. NRB.*

*Rebeldes*

Saluda atentamente

CARLOS BASTIEN GONZALEZ  
Jefe de Gabinete Presidencial

*[Signature]*  
MARCELO TRIVELLI GONZALEZ  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/19564

CBE. 93/19564

Santiago, 30 de septiembre 1993

Señor  
Armando Poblete Seguel  
Gobernador Provincial de Arica  
Arica

**ARCHIVO**

Estimado señor Gobernador:

Tengo el agrado de acusar recibo de su Nota del 08 de septiembre pasado en que adjunta una presentación de la Central Unitaria de Trabajadores de Arica.

Sobre el particular, informo a Ud. que ella está siendo estudiada.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*pp Cecilia Trivelli*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 94/418 - 93/19564

CBE. 93/19564

Santiago, 12 de enero 1994

Señor  
Armando Poblete Seguel  
Gobernador Provincial de Arica  
Arica

Estimado señor Gobernador:

Me refiero a su carta de septiembre pasado relativa a la presentación que hiciera la Central Unitaria de Trabajadores de Arica.

Sobre el particular, informo a usted que la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Arica, nos manifestó que el inmueble solicitado por la CUT de Arica, ubicado en calle Gonzalo Cerda Nº 929, es de dominio de la Empresa de Correos de Chile, y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 3.190 Nº 2405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1983 y la infraestructura le fue transferida gratuitamente mediante D.S. Nº 53 de fecha 16 de enero de 1990, por lo tanto no se trata de un bien raíz fiscal.



Por lo anterior, se deduce que no es posible acceder a lo solicitado por la CUT de Arica.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial